ESTUDIOS PREVIOS	
Capítulo I: Descripción General	
1. Fecha de elaboración de Estudio Previo	24 de julio de 2026
2. Nombre del Empleado que elabora	RECTORIA
3. Dependencia solicitante	Consejo Directivo
4. Tipo de Contrato	SUMINISTRO

Capítulo II: DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD	
5. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	Para la optimización de los servicios pedagógicos en LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO, en calidad de Institución Educativa de carácter Oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa. El Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación de cero a grado once de todas las Instituciones de orden Nacional Estatal por medio de los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011. La inversión de los recursos se encuentra regulada por la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere a sumas no superiores a veinte (20) SMLV. Para la obtención de los recursos educativos, se debe atender a los principios de contratación pública, de manera que en la compra de los mismos se obtengan bienes de buena calidad y a los costos que señala el mercado. Por tratarse de una cantidad inferior a los veinte (20) SMLV la establece la Ley 715 de 2001 art.13 y Decreto 4791 de 2008, por lo que se contratará mediante una invitación pública, teniéndose en cuenta como factor de selección además de requisitos. Solicitantes, el menor precio siempre y cuando se cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas. Para su funcionamiento LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO deberá realizar la contratación con una persona natural o jurídica que cumpla con lo que establece el rector, de conformidad con lo establecido en el Manual Interno de Contratación para terminar suscribiendo el respectivo servicio. La Educativa Distrital Tecnica Nacional de comercio, en cumplimiento de sus funciones, requiere de la adquisición de equipos de climatizacion - aires acondicionados debido a las altas

	temperaturas que se presentan, las cuales afectan significativamente las condiciones de confort térmico dentro de las aulas y por estas condiciones pueden disminuir la concentración, el rendimiento académico y el bienestar tanto de los estudiantes como del personal docente de la Ied,
6. DESCRIPCIÓN TÉCNICAS DE SATISFACCIÓN DE NECESIDADES	• Capacidad de Enfriamiento: 24.000 BTU/h (aproximadamente 5.279 Watts). • Voltaje/Frecuencia: 220V / 1 Fase / 60 Hz. • Tipo de Refrigerante: R410A (Ecológico, no daña la capa de ozono). • Nivel de Ruido: Diseñado para una operación silenciosa, con un rango aproximado de 30.5 a 42 dB en la unidad interior, dependiendo de la velocidad del ventilador. • Conexiones de Tubería: Utiliza tubería de cobre con diámetros de 1/4" para la línea de líquido y 1/2" para la de succión. • Consumo Eléctrico: Potencia nominal aproximada de 1.583 Watts con una corriente de unos 11 Amperios. Unidad Ancho (mm) Alto (mm) Profundo (mm) Peso (kg) Interior (Evaporadora) 965 319 215 11.4 Exterior (Condensadora) 800 554 333 29.9
7. FORMA DE CONTRATACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN	El régimen aplicable a la contratación de los Fondos de Servicios Educativos cuya cuantía sea inferior a veinte (20) SMLMV, es el contenido en el reglamento expedido por el respectivo Consejo Directivo, en atención a la naturaleza especial del régimen previsto en la Ley 80 de 1993 Artículo 23.que establece de los principios en las actuaciones contractuales de las entidades estatales, Ley 715 de 2001 artículo 13. Procedimientos de contratación de los fondos de servicios educativos. toda vez que implica la celebración de un contrato de servicio para el apoyo a la gestión en las actividades propias de la Institución, por lo que podrá contratar con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trata, Adicionalmente se cuenta con la aprobación del Consejo Directivo para realizar el 2026 durante la vigencia 2026
8. OBJETO	CONTRATO DE SUMINISTRO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU MARCA MI IEDEA, PARA AULAS DE CLASES SEDE 1 DE LA IED
9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	El contratista se obliga para con la Institución Educativa a: 1. Suministro de los equipos Entregar cinco (5) aires acondicionados tipo mini Split de 24.000 BTU marca MI IDEA o equivalente, completamente

	nuevos, originales y en perfecto estado de funcionamiento. Garantizar que los equipos no sean remanufacturados, usados o reacondicionados. 2. Calidad y cumplimiento técnico Suministrar equipos que cumplan con las especificaciones técnicas exigidas en el proceso contractual. Garantizar que los equipos cuenten con refrigerante ecológico, eficiencia energética y condiciones aptas para uso en ambientes educativos. Entregar los equipos con todos sus componentes completos (unidad interna, externa, control remoto, manuales, accesorios básicos de fábrica). 3. Entrega Realizar la entrega física de los equipos en las instalaciones de la Institución Educativa, en el lugar que designe el supervisor del contrato. Asumir los costos de transporte, cargue y descargue hasta el sitio de entrega. Cumplir con el plazo de entrega establecido en el contrato. 4. Documentación Entregar factura o documento equivalente conforme a la normatividad vigente. Suministrar manuales de usuario y documentos técnicos de los equipos. Entregar certificado de garantía por cada equipo. 5. Cumplimiento normativo Cumplir con las disposiciones legales, comerciales y tributarias vigentes. Asumir el pago de impuestos, tasas, contribuciones y estampillas a que haya lugar. 6. Responsabilidad en la entrega Garantizar que los equipos sean entregados en óptimas condiciones físicas y de funcionamiento. Responder por daños o pérdidas ocurridas durante el transporte hasta la entrega final.
10. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Se requiere una persona natural o juridica con la idoneidad y amplia experiencia, con el fin de ejecutar el CONTRATO DE SUMINISTRO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU MARCA MI IEDEA, PARA AULAS DE CLASES SEDE 1 DE LA IED en cual debe cumplir con las siguientes caracteristeicas • Capacidad de Enfriamiento: 24.000 BTU/h (aproximadamente 5.279 Watts). • Voltaje/Frecuencia: 220V / 1 Fase / 60 Hz. • Tipo de Refrigerante: R410A (Ecológico, no daña la capa de ozono). • Nivel de Ruido: Diseñado para una operación

	silenciosa, con un rango aproximado de 30.5 a 42 dB en la unidad interior, dependiendo de la velocidad del ventilador. • Conexiones de Tubería: Utiliza tubería de cobre con diámetros de 1/4" para la línea de líquido y 1/2" para la de succión. • Consumo Eléctrico: Potencia nominal aproximada de 1.583 Watts con una corriente de unos 11 Amperios. Unidad Ancho (mm) Alto (mm) Profundo (mm) Peso (kg) Interior (Evaporadora) 965 319 215 11.4 Exterior (Condensadora) 800 554 333 29.9
11. DOCUMENTOS	El eventual contratista deberá allegar: -Hoja de vida debidamente diligenciada. -Certificados de antecedentes disciplinarios. -Certificados de antecedentes fiscales. -Certificados de antecedentes judiciales. -Documento de identificación. -Certificado de existencia y representación legal (si aplica). - Registro Unico tributario - RUT -Certificado bancario
12. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:	Teniendo en cuenta la necesidad a satisfacer, el gasto apropiado para la contratación materia de este estudio, se estima como presupuesto oficial estimado para esta contratación la suma de $ 20950000 VEINTE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML que se imputará al presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 al rubro de OTROS MUEBLES Y ENSERES vigencia 2026
13. ANÁLISIS DEL SECTOR	Para determinar el valor del contrato se tomó como base, los valores históricos sufragados por la Institución para CONTRATO DE SUMINISTRO DE 5 AIRES ACONDICIONADOS TIPO MINI SPLIT DE 24.000 BTU MARCA MI IEDEA, PARA AULAS DE CLASES SEDE 1 DE LA IED
14. PLAZO DE EJECUCIÓN	Para todos los efectos legales el plazo de ejecución del servicio a celebrar será de 2 Días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
15. LUGAR DE EJECUCIÓN	El Contrato de suministros será celebrado en el DISTRITO de BARRANQUILLA para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL TECNICA NACIONAL DE COMERCIO
16. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO	El pago se determinará justo contra entrega del servicio y/o producto entregado y la factura o documento equivalente si a ello hubiere lugar. El pago se realizará mediante transferencia a favor del Contratista.
17. GARANTÍAS	En la contratación la exigencia de garantías no es obligatoria y

	la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos". De acuerdo a esta facultad legal, y teniendo en cuenta que el pago se efectuará una vez cumplido a satisfacción el objeto contractual, la Institución no exigirá la constitución de la Garantía Única	
18.SUPERVISIÓN	Una vez legalizado el contrato, la Rectoría designará quien ejercerá la supervisión del contrato, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo la calidad del servicio e igualmente velará por el estricto cumplimiento de su objeto.	
19. ORDENADOR DEL GASTO	Nombre del funcionario:	**IBETH CASTRO FLOREZ**
	No. Cédula de ciudadanía	**22.534.335**
	Dependencia:	**RECTORÍA**
	IBETH CASTRO FLOREZ **RECTOR**	